



AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Santiago
Se Transforma



ALCALDÍA
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Santiago
Se Transforma

**BOLETÍN
MUNICIPAL**

MAYO 2026

Santiago

Se Transforma

BOLETÍN MUNICIPAL

MAYO 2026

Ulises Rodríguez coordinará encuentros

con comunitarios para
agilizar soluciones en
Santiago.

Santiago fortalece seguridad ciudadana con trabajo conjunto entre autoridades y comunidades



Santiago de los Caballeros.- El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, destacó los avances que ha experimentado el municipio en materia de seguridad ciudadana, asegurando que Santiago se consolida como una de las ciudades más seguras de la República Dominicana gracias al trabajo coordinado entre las autoridades y las comunidades.

Durante la reunión mensual de la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género de Santiago, encabezada junto a la vicealcaldesa Mariana Moreno y la viceministra de Interior y Policía, Angela Jáquez, el ejecutivo municipal resaltó que la comunicación permanente y la integración de las juntas de vecinos han sido fundamentales para fortalecer la tranquilidad y la convivencia en los diferentes sectores del municipio.

“El trabajo conjunto, la comunicación constante y la integración de las juntas de vecinos han permitido que hoy Santiago sea vista como una de las ciudades más seguras del país”, expresó Rodríguez.

El alcalde valoró además la importancia de las mesas de trabajo que se desarrollan mensualmente con representantes comunitarios, organismos de seguridad y autoridades municipales, señalando que estos encuentros permiten identificar problemáticas, dar seguimiento a las denuncias y coordinar respuestas rápidas en beneficio de la ciudadanía.

Rodríguez reiteró que la actual gestión municipal mantiene un enfoque preventivo en temas de seguridad, priorizando acciones como la iluminación de calles y espacios públicos, el fortalecimiento de la participación comunitaria y la coordinación con la Policía Nacional para enfrentar situaciones relacionadas con ruidos, desorden y otras problemáticas que afectan la convivencia ciudadana.

Asimismo, hizo un llamado a preservar el orden en los espacios públicos y evitar actividades recreativas en avenidas de alto tránsito vehicular, debido a los riesgos que representan para niños y familias.

El alcalde resaltó el papel de las juntas de vecinos como soporte esencial para construir comunidades más organizadas y seguras.

“Cuando las juntas de vecinos funcionan y los comunitarios participan, la ciudad mejora y la seguridad se fortalece”, sostuvo.

Rodríguez reafirmó el compromiso del Ayuntamiento de Santiago de continuar promoviendo reuniones periódicas y acciones conjuntas con las comunidades, con el objetivo de seguir fortaleciendo la seguridad y la convivencia en todo el municipio.

Alcalde Ulises Rodríguez: estación de bomberos en Santiago se construirá con seguridad y estudios actualizados



Santiago de los Caballeros.– El alcalde Ulises Rodríguez aseguró que la construcción de la nueva estación de bomberos en Santiago, ubicada en El Dorado, sigue en pie, pero bajo un enfoque más riguroso en términos de seguridad y planificación técnica.

Explicó que, aunque la obra fue licitada, adjudicada y presentaba avances iniciales, su gestión decidió detener temporalmente los trabajos tras identificar la necesidad de actualizar los estudios de suelo, debido a la alta presencia de agua y problemas de drenaje en la zona.

“El compromiso es hacer una estación de bomberos digna, pero sobre todo segura. No podemos avanzar sin garantizar que el terreno cumpla con las condiciones necesarias”, expresó.

El alcalde detalló que el área presenta acumulación de aguas producto de una cañada cuyo flujo fue alterado en el pasado, lo que ha provocado inundaciones en sectores cercanos como la avenida 27 de Febrero, El Dorado y Hoya del Caimito. Esta situación, explicó, debilita el terreno y representa un riesgo para cualquier infraestructura.

Ante este panorama, la Alcaldía inició la intervención del sistema de drenaje pluvial, que incluye la demolición de construcciones irregulares que obstruían el paso del agua, así como la canalización adecuada para restablecer su flujo natural.

Rodríguez indicó que la decisión fue tomada en conjunto con ingenieros y especialistas, priorizando el cumplimiento de las normas de construcción vigentes en la República Dominicana.

En cuanto al cronograma, estimó que la corrección del terreno podría tomar varias semanas, tras lo cual se retomará el ritmo de construcción. Aseguró que la obra no debería extenderse más allá de un año una vez reiniciados los trabajos.

El alcalde destacó que esta estación será clave para una ciudad en constante crecimiento como Santiago, no solo para atender emergencias locales, sino también como centro de apoyo regional para municipios cercanos como Tamboril, Villa González, Navarrete, Licey, Moca y La Vega.

De su lado, la empresa constructora informó que actualmente trabaja en la canalización del drenaje pluvial mediante excavaciones e instalación de tuberías. Estas labores han sido afectadas por las lluvias, pero avanzan de manera progresiva.

Indicaron además que esta intervención no solo garantizará la estabilidad de la obra, sino que también contribuirá a reducir las inundaciones que afectan la zona, especialmente en la avenida 27 de Febrero y áreas aledañas.

Alcalde Ulises Rodríguez coordinará encuentros comunitarios para agilizar soluciones en Santiago



Santiago de los Caballeros.– El alcalde de Santiago de los Caballeros Ulises Rodríguez, instruyó a la Dirección de Gestión Comunitaria del Cabildo a coordinar reuniones de trabajo con las comunidades y los departamentos técnicos del Ayuntamiento, con el objetivo de garantizar respuestas concretas a las necesidades planteadas por los diferentes sectores del municipio.

Rodríguez anunció además que estos encuentros con dirigentes comunitarios buscan fortalecer el contacto directo con los barrios y agilizar las soluciones a las problemáticas que afectan a las comunidades.

“Cuando las juntas de vecinos funcionan y los comunitarios hacen su trabajo, la ciudad mejora. Ustedes son nuestro mayor soporte”, expresó el alcalde.

El ejecutivo municipal afirmó que Santiago ha registrado importantes avances en materia de seguridad ciudadana, al pasar de ser una ciudad marcada por constantes denuncias e inseguridad a convertirse en una de las urbes más seguras del país, gracias al trabajo coordinado entre las autoridades y las comunidades.

Durante el encuentro, Rodríguez resaltó la importancia de mantener espacios permanentes de diálogo para escuchar las inquietudes de los comunitarios y buscar soluciones conjuntas a las problemáticas de cada sector.

“Hoy Santiago es una de las ciudades más seguras del país porque aquí hay comunicación, coordinación y trabajo conjunto entre las autoridades y las comunidades”, manifestó.

El alcalde señaló que muchas de las situaciones expuestas por los comunitarios tienen años sin respuesta, pero aseguró que su gestión trabaja para enfrentarlas de manera responsable y dentro de los procesos legales establecidos.

En la reunión fueron tratados temas relacionados con asfaltado de calles, construcción de aceras y contenes, iluminación, drenaje pluvial, limpieza de cañadas, bacheo y reconstrucción de espacios recreativos y religiosos.

Asimismo, reiteró su respaldo a la participación comunitaria y destacó que las juntas de vecinos representan uno de los principales pilares para el desarrollo de una mejor ciudad.

El alcalde también afirmó que la Alcaldía de Santiago mantiene el cumplimiento de los compromisos asumidos en el presupuesto participativo, indicando que las obras adjudicadas forman parte del cronograma de ejecución correspondiente.

“Ningún ayuntamiento del país está realizando un trabajo tan amplio, participativo y cercano a la gente como este”, sostuvo.

Rodríguez valoró la integración de las autoridades y líderes comunitarios en las mesas de trabajo, asegurando que estos encuentros fortalecen la participación ciudadana y permiten construir soluciones colectivas para el desarrollo de Santiago.

Ayuntamiento de Santiago reconoce a embajadora de Francia Sonia Barbry como “Visitante Distinguida”



Santiago de los Caballeros.– El Concejo Municipal del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros reconoció este viernes como “Visitante Distinguida” de la ciudad a la embajadora de Francia en la República Dominicana, Sonia Barbry, en honor a su destacada trayectoria diplomática y sus aportes al fortalecimiento de las relaciones internacionales.

La distinción, entregada mediante la resolución número 3513-26, fue aprobada el pasado 20 de mayo de 2026 por el presidente del Concejo de Regidores, junto a los voceros de los diferentes partidos políticos y el presidente de la Comisión de Educación y Cultura, acogiendo la solicitud presentada por el alcalde Ulises Rodríguez.

Al entregar el reconocimiento, el alcalde Ulises Rodríguez destacó que la visita de la embajadora de Francia fortalece los vínculos de cooperación, intercambio cultural y desarrollo entre Santiago de los Caballeros y la nación europea, al tiempo que reafirma el proceso de transformación y modernización que experimenta la Ciudad Corazón.

“Hoy Santiago de los Caballeros se honra en recibir a una distinguida representante del pueblo francés. Esta declaratoria como Visitante Distinguida expresa el respeto y la valoración de nuestra ciudad hacia la embajadora Sonia Barbry y fortalece los lazos de amistad, cooperación y desarrollo entre Francia y Santiago”, expresó el alcalde.

De su lado, la embajadora de Francia en la República Dominicana, Sonia Barbry, agradeció la distinción otorgada por el Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros y expresó sentirse profundamente emocionada por el reconocimiento recibido, resaltando la calidez y hospitalidad del pueblo santiaguero desde su primera visita a la ciudad.

Barbry manifestó que la declaratoria como “Visitante Distinguida” representa un gesto que refleja la apertura, dinamismo y espíritu acogedor de Santiago, ciudad que definió como un referente de transformación y modernización en la República Dominicana.

Durante sus palabras, destacó el compromiso de Francia con el desarrollo de Santiago y del país, especialmente en áreas de infraestructura, desarrollo social, medioambiente, educación y cultura. Recordó la participación de empresas francesas en proyectos estratégicos como el Monorriel de Santiago, el Teleférico y las líneas del Metro de Santo Domingo, así como el respaldo de la Agencia Francesa de Desarrollo en iniciativas de agua potable, reforestación y programas de microcréditos para emprendedores, especialmente mujeres.

En el acto estuvieron presentes la vicealcaldesa Mariana Moreno, Cholo D’ Óleo, presidente del Concejo Municipal, así como una comisión de regidores, el secretario general Arismendi Dajer, el secretario municipal Luis José Cruz, quien tuvo a su cargo la lectura de la distinción, además de miembros de la embajada de Francia, funcionarios municipales y gubernamentales e invitados especiales.

La resolución destaca la amplia carrera diplomática de Sonia Barbry, quien se desempeña como embajadora de Francia en la República Dominicana desde el 26 de agosto de 2024. Antes de su designación en Santo Domingo, ocupó importantes funciones diplomáticas en Colombia, India, Israel y Francia, acumulando una sólida experiencia en asuntos internacionales, cooperación y relaciones multilaterales.

Entre los cargos desempeñados por la diplomática francesa figuran el de jefa de misión adjunta en la Embajada de Francia en Bogotá entre 2021 y 2024, así como cónsul general de Francia en Bombay, India, desde 2018 hasta 2021. Asimismo, ejerció funciones en la Dirección de Asia y Oceanía en París, donde tuvo bajo su responsabilidad temas vinculados a Afganistán, Pakistán, India, Bangladés, Nepal, Sri Lanka, Bután y Maldivas.

Alcaldía de Santiago presenta proyecto “Coches Turísticos” enfocado en bienestar animal, dignificación de cocheros y preservación cultural



Santiago de los Caballeros.– La Alcaldía de Santiago de los Caballeros presentó la noche del martes el proyecto “Coches Turísticos: tradición, bienestar y protección”, una iniciativa que busca la preservación de este histórico sistema de coches de caballos de la ciudad bajo un modelo enfocado en el bienestar animal, la dignificación de los cocheros y el fortalecimiento del turismo cultural.

La propuesta fue presentada por Iris Cepín de Rodríguez, esposa del alcalde Ulises Rodríguez, quien afirmó que el proyecto nace con la intención de preservar una de las estampas más emblemáticas de Santiago, pero adaptándola a nuevas exigencias sociales y de protección animal.

“Los coches de Santiago no son solo un caballo, un coche y un hombre; son parte de nuestra identidad cultural y forman parte de nuestra historia, pero también han llegado a representar uno de nuestros mayores desafíos urbanos, sociales y humanos”, expresó durante el acto.

La iniciativa contempla la implementación de rutas autorizadas, supervisión veterinaria constante, horarios regulados, programas de capacitación para los cocheros y sanciones ante cualquier caso de maltrato animal, buscando convertir los coches turísticos en una actividad organizada y sostenible.

Indicó además que el proyecto cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por un componente legal, un equipo veterinario, personal de planificación y especialistas en sostenibilidad, y en el área ambiental.

La vicealcaldesa Mariana Moreno sostuvo que el principal reto del proyecto es lograr una convivencia armoniosa entre la preservación de la tradición y el bienestar de los animales. Explicó que el plan incluye recorridos más cortos, jornadas mejor estructuradas y la incorporación de motores o sistemas electrónicos de apoyo para disminuir el esfuerzo físico de los caballos.

“Queremos mantener viva esta tradición, pero bajo condiciones más humanas y responsables”, indicó Moreno, al destacar que la propuesta no busca eliminar los coches, sino transformarlos.

La funcionaria agregó que el proyecto también tiene un componente social enfocado en los cocheros y sus familias, muchos de los cuales enfrentan situaciones económicas difíciles y problemas de salud. En ese sentido, reveló que el cabildo trabaja junto a la Asociación de Cocheros y centros médicos como el hospital de Bella Vista para ofrecer asistencia integral. “No podemos solo pensar en los caballos y no pensar en los cocheros”, expresó la vicealcaldesa.

Durante la actividad, el médico veterinario Horacio Ceballos explicó que ya se realizó un primer operativo de atención animal en Bella Vista, donde más de 20 caballos recibieron vitaminas y desparasitantes gracias al apoyo de compañías farmacéuticas veterinarias. Además, indicó que el proyecto contempla horarios especiales para evitar que los animales trabajen bajo altas temperaturas, priorizando recorridos en horas más frescas del día.

Ceballos resaltó que esta propuesta busca unir el bienestar animal, la protección social de los cocheros y el fortalecimiento del turismo sostenible, conservando al mismo tiempo una tradición histórica profundamente ligada a la identidad santiaguera.

En la actividad participaron Melany Rodríguez, presidenta de VISIT Santiago, Brenda Sánchez y Yomaris Gómez, presidenta y vicepresidenta del Clúster Santiago Turístico; Sandra Luz López Gastelum, directora de Planificación y Programación, Rebeca Mañé, encargada de la Unidad de Protección Animal de la Alcaldía; Ariel Acosta, presidente de la Asociación de Cocheros de Santiago; María Belissa Ramírez, gobernadora del Monumento a los Héroes de la Restauración, el urbanista Reinaldo Peguero; médicos veterinarios y representantes del sector hotelero y turístico y cultural de la ciudad.

Alcalde Ulises Rodríguez llama a ciudadanos a unirse a la limpieza y cuidado de Santiago



Santiago de los Caballeros.– El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, encabezó este jueves un amplio operativo de limpieza, saneamiento y embellecimiento urbano en la avenida Estrella Sadhalá, como parte de las acciones permanentes que desarrolla el Ayuntamiento de Santiago para mantener la ciudad en mejores condiciones.

Durante la jornada, brigadas municipales realizaron labores de limpieza de contenes, aceras, drenajes e imbornales que se encontraban obstruidos por sedimentos, tierra, basura y escombros acumulados en la zona.

El ejecutivo municipal explicó que estos trabajos buscan mejorar la circulación de las aguas pluviales, prevenir inundaciones urbanas y fortalecer la limpieza de los espacios públicos.

“Estamos aquí en la avenida Estrella Sadhalá trabajando en este importante operativo que tiene como objetivo la limpieza, saneamiento y el embellecimiento de nuestra ciudad”, expresó Rodríguez.

El alcalde señaló que gran parte de los problemas de obstrucción en los drenajes se originan por el descuido de personas que realizan construcciones y dejan materiales, sedimentos y escombros en calles y contenes.

“Esto es una consecuencia del descuido de la gente que hace construcciones y deja parte de los materiales y escombros en las vías públicas. Eso obstruye la circulación de las aguas y provoca situaciones como las que estamos viendo”, indicó.

Rodríguez exhortó a los dueños de negocios y residentes de la zona a colaborar con la limpieza y el mantenimiento de los frentes de sus propiedades para evitar que los drenajes vuelvan a llenarse de desperdicios.

“Vamos a entregar esta área completamente limpia, pero necesitamos el apoyo de todos los ciudadanos para mantenerla en buenas condiciones”, manifestó.

El alcalde reiteró que el Ayuntamiento de Santiago continuará desarrollando operativos de limpieza y concienciación ciudadana en distintos sectores del municipio como parte de su compromiso con el orden, la higiene y el embellecimiento de Santiago de los Caballeros.



ALCALDÍA
MUNICIPIO DE SANTIAGO

RUTAS & FRECUENCIAS

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS



RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO



¡Escanea aquí!
descarga
Rutas y Frecuencias

Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- 2.** El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
- 3.** Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
- 4.** Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
- 5.** La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
- 6.** El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
- 7.** Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
- 8.** Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
- 9.** El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- 10.** El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
- 11.** El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
- 12.** Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
- 13.** Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
- 2.** Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
- 3.** Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
- 4.** Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
- 5.** El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- 6.** Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
- 7.** La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
- 8.** El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
- 9.** Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.

